

PRAGEI

Programa de Residencias Artísticas
en Grupos Estables del INBAL

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
PROGRAMA DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN GRUPOS ESTABLES
CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA

RESULTADOS DE SELECCIÓN CONVOCATORIA 2022

La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través del Programa de Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales, en su vertiente denominada: Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (PRAGEI), informa a la comunidad artística los resultados de la Convocatoria 2022 para la **selección de personas residentes de nuevo ingreso y de continuidad para completar el cuerpo de instrumentistas del Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic).**

Las personas residentes de nuevo ingreso son:

CLARINETE
Gabriel Andrés Padilla Colmenarez
CLARINETE BAJO
Erick Carmona Padilla
VIOLA
Eduardo Cabrera Pérez
CONTRABAJO
Alejandro Hernández Motta
CONSEJO TÉCNICO José Luis Castillo, Fernando Domínguez, Alena Stryuchkova

En la citada Convocatoria se ofrecieron 7 residencias en la Categoría de Instrumentistas, sin embargo, el Consejo Técnico determinó otorgar únicamente 4 residencias en las especialidades de Clarinete, Clarinete Bajo, Viola y Contrabajo.

Las personas residentes a las que se les otorgó continuidad son:

INSTRUMENTISTAS
Carla Elizabeth Benítez Ruiz Leonardo Chávez Castro Alfredo Fenolosa Benavent Juanmanuel Antonio Flores Gómez José Ángel Flores Pérez Francisco Javier Frausto Mares Gonzalo Gutiérrez Ortega Diego Gutiérrez Ruiz Juan Gabriel Hernández Calderón Carlos Alberto Lot y Aladro Abraham Parra Arámburo Ana Karen Rodríguez Lazcano Diego Rafael Velázquez Pérez
COMISIÓN DE CONTINUIDAD José Luis Castillo, José Julio Díaz Infante, Iván Naranjo

Las personas residentes seleccionadas recibirán un correo con la información necesaria para concretar la formalización de su estímulo.

En caso de no recibirlo, deberán enviar un correo a la siguiente dirección:
pragei_cepromusic@inba.gob.mx.

Asimismo, el no cumplir con las condiciones indicadas para la firma de su convenio, se entenderá como declinación a su estímulo y se procederá conforme lo indique la normativa interna del PRAGEI.

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL